



**REDACCIÓN FORMAL PARA INCLUIR
EN EL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL (PDI-2023-2028) A
LOS DATOS COMO ACTIVO
ESTRATÉGICO**



**REDACCIÓN FORMAL PARA INCLUIR EN EL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL (PDI-2023-2028) A LOS DATOS COMO ACTIVO ESTRATÉGICO**

Ciudad de Panamá, abril de 2025

Título: Redacción Formal para Incluir en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI-2023-2028) a los Datos como Activo Estratégico

Esta es una publicación electrónica que tiene como propósito documentar la Redacción Formal para Incluir en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI-2023-2028) a los Datos como Activo Estratégico

Fecha: 2025-04-23

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

Dr. William Núñez Alarcón, *Rector*

Dra. Mercedes Villavicencio de Armenteros. *Secretaria General.*

M.Sc. Yarvelis Torrealba Vargas *Vicerrectora Administrativa.*

Dirección:

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Plaza Regency. Piso 1. Vía España. Urb. Obarrio. Corregimiento de Bella Vista. Ciudad de Panamá, Panamá.

Documento aprobado en el Consejo Superior en su sesión ordinaria N° 2025-CS-AE03 del 23 de abril de 2025.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirlIgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

CONTENIDO

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	5
MISIÓN Y VISIÓN.....	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	5
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	5
<hr/>	
REDACCIÓN FORMAL PARA INCLUIR EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI-2023-2028) A LOS DATOS COMO ACTIVO ESTRATÉGICO	6
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI 2023-2028).....	6
REFERENCIA	7

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

VISIÓN

En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tanto el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020, 2020-2025 como el del 2023- 2028 (PDI 2015-2020, PDI 2020-2025 y PDI 2023-2028) han tenido como base

los estándares de calidad y los indicadores de logro de la matriz de evaluación y el modelo de acreditación y/o reacreditación institucional de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. CONEAUPA. Esto permite trabajar y ajustar de manera armónica las bases filosóficas: misión, visión, principios, objetivos y metas de la universidad, así como las políticas y planes esenciales para lograrlos de tal forma de definir su posición competitiva, como respuesta al Modelo Educativo que la universidad decide implementar y la clase de universidad que quiere ser.

El PDI 2023-2028 da continuidad a la práctica de seguimiento permanente a la gestión interna y a la coherencia de la planificación de la organización frente a las realidades del entorno.

REDACCIÓN FORMAL PARA INCLUIR EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI-2023-2028) A LOS DATOS COMO ACTIVO ESTRATÉGICO

La siguiente declaración se incluirá como un nuevo Eje Estratégico de Transformación Digital e Innovación.

Declaración Institucional: Los Datos como Activo Estratégico

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) reconoce oficialmente que los datos, académicos, administrativos, de investigación, de extensión y de vinculación, constituyen un activo estratégico fundamental para la consolidación de la calidad institucional, la toma de decisiones fundamentadas, la mejora continua, y la innovación educativa y organizacional.

Por tanto, la Universidad se compromete a establecer un ecosistema institucional de datos moderno, seguro, colaborativo y accesible, que sustente las decisiones académicas, de gestión, científicas y de proyección social. Esta visión será transversal a todos los niveles de la planificación, aseguramiento de la calidad y gobernanza universitaria, y estará acompañada por la adopción progresiva de tecnologías de inteligencia artificial, visualización avanzada, y analítica institucional.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI 2023-2028)

Ubicación sugerida: Nuevo Eje Estratégico o Lineamiento Transversal: Transformación Digital y Gobierno de Datos

Objetivo Estratégico: Implementar un ecosistema institucional de datos e inteligencia artificial para fortalecer la gestión académica, administrativa, investigativa y de extensión.

Resultado Esperado: Los datos institucionales se utilizan de manera ética, segura y estratégica en todos los niveles de gestión y toma de decisiones.

Indicadores de Avance:

- a. Porcentaje de procesos institucionales soportados en plataformas de analítica.
- b. Número de cuadros de mando y tableros de indicadores activos.
- c. Cantidad de usuarios capacitados en el uso estratégico de datos.
- d. Nivel de integración de fuentes de datos institucionales.

REFERENCIA

- Ley No. 52 de 26 de junio de 2015.
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27813_B/51278.pdf
- Decreto Ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28601_B/69108.pdf
- Decreto Ejecutivo No. 609 de 30 de julio de 2020 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de agosto de 2018 que reglamenta Ley No. 52 de 26 de junio de 2015.
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29081_A/80069.pdf
- Resolución N° 38 de miércoles 13 de diciembre de 2023 por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación y Acreditación de Carrera de Ciencia Sociales.
https://drive.google.com/file/d/1sXcBqvOJIKyorLKy-fJtVOZMW6T9e_4W/view?usp=sharing
- Estatuto Orgánico o Reglamento Interno de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.
<http://unicyt.org/files/ESTATUTO-ORGANICO-REGLAMENTO- INTERNO.pdf>
- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.
<http://unicyt.org/files/PEI-Filosofia- Institucional.pdf>
- Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023-2028 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

